

# SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA – SAT

RESOLUCIÓN JEFATURAL N.º 001-004-0000

1751

Lima, 13 ENE 2009

## CONSIDERANDO:

Que, el artículo 5 de la Ley N.º 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, cuyo Texto Único Ordenado se aprueba por Decreto Supremo N.º 043-2003-PCM, establece que las entidades de la Administración Pública deben difundir a través de internet los datos generales de la entidad, la información presupuestal, las adquisiciones de bienes y servicios que realicen, actividades oficiales, así como otra información adicional que la entidad considere pertinente, debiendo identificar al funcionario responsable de la elaboración de los portales de internet.

Que, de conformidad con lo dispuesto por la citada ley, se designó mediante Resolución Jefatural N.º 001-004-00001409 del 14 de agosto de 2007, al señor Fernando Sandoval Ruiz como funcionario responsable del Portal web de la institución, [www.sat.gob.pe](http://www.sat.gob.pe).

Que, con Memorandum N.º 187-092-00005601 recibido el 13 de enero de 2009, la Gerencia de Recursos Humanos en atención al Memorandum N.º 001-092-00000573 de la Jefatura del SAT, solicita que se deje sin efecto el nombramiento del citado funcionario como responsable del Portal Web institucional, designando en su lugar al señor Carlos Enrique Fernández Dávila, a partir del 1 de enero del presente año.


Estando a lo dispuesto por el literal c) del artículo 6 del Edicto N.º 227;

## SE RESUELVE:

**Artículo Primero.-** Dejar sin efecto, en vía de regularización, la designación del señor Fernando Sandoval Ruiz como funcionario responsable del Portal Web del SAT, [www.sat.gob.pe](http://www.sat.gob.pe), a partir del 1 de enero de 2009.

**Artículo Segundo.-** Designar, en vía de regularización, al señor Carlos Enrique Fernández Dávila como funcionario responsable del Portal Web del SAT, [www.sat.gob.pe](http://www.sat.gob.pe), a partir del 1 de enero de 2009.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

  
Saúl F. Barrera Ayala  
Jefe (e) del Servicio de Administración Tributaria

